

Fecha 25.11.2015	Sección Finanzas	Página 1-5
---------------------	---------------------	---------------

**AÚN NO DEFINE
IFT TIPO DE
CADENA DE
TV A LICITAR**
 ■ Otro apagón,
el 22 de diciembre
en 56 estaciones

Analiza IFT si licita cadena de Tv nacional o regional

■ *Apagón* ha logrado extender señal digital hasta 87%: Contreras

POR SALVADOR GUERRERO

El presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Gabriel Contreras Saldívar, comentó que será para el segundo semestre de 2016 cuando el IFT lanzará las bases de licitación de la nueva cadena de televisión abierta.

Entrevistado en el marco de la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión de la CIRT, el funcionario señaló que en las próximas semanas se publicarán las prebases y será en el transcurso del primer semestre del año cuando se realice una consulta pública al respecto y en el segundo semestre cuando de lance la licitación. En el caso de que el “apagón analógico” no se realice al 90 por ciento de los televidentes con señal de televisión digital, dijo que se tendría que establecer un programa para que la transición sea posteriormente, conforme lo establece la ley.

La ley prevé que en caso de que no se cumpla el 90 por ciento,

habrá un programa que emitirá el órgano regulador en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se cumpla primero con la entrega de televisores y se trabaje en avanzar en este importante programa.

En este momento estamos todavía analizando si será una cadena nacional o regional por lo que aún no se ha determinado cómo se presentarán las prebases y las bases de licitación.

El funcionario mencionó que ha identificado el espectro que se utilizará para la licitación de televisión abierta y lanzar la convocatoria en el primer semestre de 2016.

En cuanto al “apagón analógico” mencionó que hasta este martes se tiene una cobertura de más del 87 por ciento con una señal digital.

En cuanto a la licitación de estaciones de radio de FM, comentó que la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), pidió al Instituto esperar y analizar un documento entregado por los ra-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 25.11.2015	Sección Finanzas	Página 1-5
---------------------	---------------------	---------------

diodifusores sobre dicho proceso.



En caso de que el apagón no se cumpla al 90 por ciento, habrá un programa que emitirá el órgano regulador en coordinación con la SCT para que se cumpla primero con la entrega de televisores y se trabaje en avanzar en este importante programa.